

Sumas

Añ mismo fueron aprobadas las siguientes cuentas.
 Una de catrce pesetas por reparaciones en la casa Ayuntamiento, presentada por D. Jose Amigo
 La de doce pesetas setenta centimos por material de secretaria, suscrita por el depositario.
 La de sesenta y siete pesetas cuarenta centimos por elecciones, y la 96 pesetas por viages, en comision del servicio.
 De manera, que la existencia en baja en veinte y seis de julio del actual año es de cuatrocien las noventa y nueve pesetas sesenta y nueve en sumos.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanto la sesion, firmados esta ceda los señores concejales, de que certifico. La adicim. = 9 = el Recaudador = vale = pero sin el tildado = el = señores = Concejales = depositario = Martin de Utrera
 por Concejales =

[Signature] Pedro G. Utrera

[Signature] Jose Cortes *[Signature]* Ramon Olli

el secretario
[Signature] Jose Rivera

Por error de fecho queda inutilizada esta ceda en sesion de 26 Julio.

En el pueblo de San Esteban de Barrana a 26 de Agosto de mil novecientos tres: Reunidos en el Salin Comunal los señores Concejales del Ayuntamiento al margen expresado, al objeto de celebrar sesion publica ordinaria precedida por el señor Alcalde D. Martin Almirante Poca se de claró aquella abierta con lectura del ceda de anterior que fue aprobada.
 Seguidamente se aprobó por unanimidad la

distribucion de fondos del mes de la fecha, dando
cuenta del anterior arqueo

Se acordó en su nombre nombrar al Secretario
de este Ayuntamiento, comisionado para el
ingreso en caja de los pagos de este pueblo con-
curren al recuento del año actual

Y sin otro de que tratar se acordó lo se hizo fir-
mando esta cota en su mesa concejale, de que
certifico. La adición = 9 = veinte y seis de peso vale pero
si = el tilde = 99 = ff. de 99 de 99

Mano Luis Alvarado

José Caneras

Pedro Llo

José Cota

Ramon Olli

El Secretario

José Cueto

En el pueblo de San Trinitas de Carrara a diez y se-
te de mil novecientos trece.